



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 528 de 2016**

**Repartido Nº 289**

**Junio de 2016**

## **ASCENSO AL GRADO DE CORONEL MÉDICO DE LOS SERVICIOS GENERALES COMUNES A LAS FUERZAS ARMADAS**

Solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo a fin de conferir el ascenso correspondiente, a la señora Teniente Coronel Médico María Cristina Sosa

- Proyecto de resolución de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae



**CÁMARA DE SENADORES****COMISIÓN DE  
DEFENSA NACIONAL****PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  

---

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir el ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes de las Fuerzas Armadas, con fecha 1º de febrero de 2016, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, a la señora Teniente Coronel Médico doña María Cristina Sosa Pérez.

Sala de la Comisión, 13 de junio de 2016.





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:15
Fecha	28/04/2016
Carpeta Nº	528/16

M E N S A J E 05/16

16012788

Montevideo, 25 ABR 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, solicitando la Venia correspondiente para conferir el Ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, con fecha 1ro. de febrero de 2016, por el Sistema de Selección, a la señora Teniente Coronel Médico doña María C. Sosa, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la más alta consideración.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMil

LR/lg

Documentación reservada a partir de esta página